

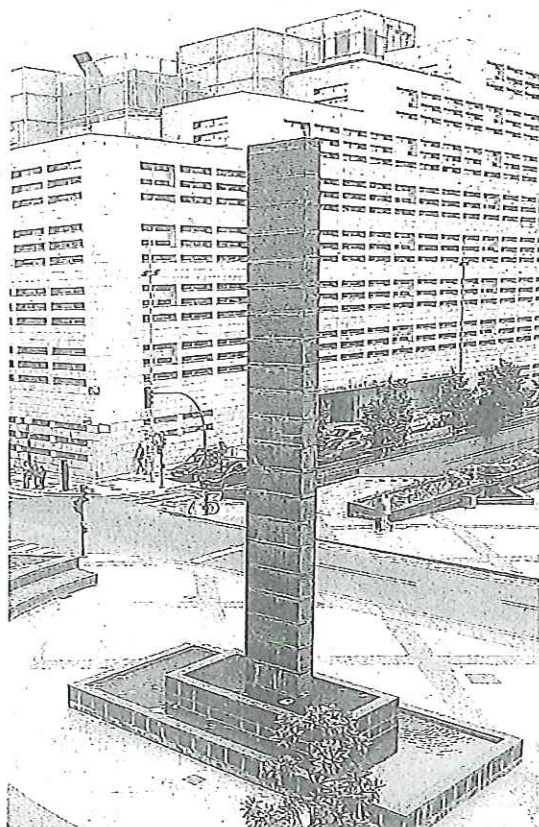
El Tribunal de Cuentas recorta en 112 millones los recursos forales de 2009

No considera como remanente de Tesorería la ayudas devueltas por empresas beneficiadas por las vacaciones fiscales ni el dinero procedente del FOFEL

:: NEREA P. DE NÁNCLARES

VITORIA. Al Tribunal Vasco de Cuentas Públicas (TVCP) no le cuadran los números que la Diputación alavesa cerró en 2008 y que cimentaron los presupuestos del ejercicio siguiente. En su informe anual, al que ha tenido acceso EL CORREO, recorta en 112 millones de euros el dinero disponible por el Gabinete Agirre para 2009. Una cantidad que supone más del 20% de los recursos propios de la Administración foral.

La mayor parte de la cuantía que este órgano de fiscalización cuestiona como remanente de Tesorería corresponde al dinero recuperado de las 'vacaciones fiscales', deducciones fiscales concedidas en la década de los 90 a empresas vascas y que fueron declaradas ilegales por el Tribunal de Luxemburgo. En concreto, la cuantía asciende a 79,2 millones, procedentes de las devoluciones realizadas por 61 firmas alavesas. El Tribunal de Cuentas cree que la Diputación no puede disponer de esos millones. En este sentido, pone de ma-



Fachada del edificio de la Hacienda foral. :: JOSÉ MONTES

nifiesto la incertidumbre sobre el resultado de los recursos de casación pendientes de resolución presentados en Europa en relación con la recuperación de las exenciones, deducciones y bonificaciones fiscales.

El informe tampoco considera remanente de Tesorería los 33,1 millones de euros procedentes del FOFEL, un fondo que se reparte entre las entidades locales del territorio en función de una previsión de ingresos y que, en caso de ser muy optimista, obliga a un reembolso. Para evitar ese trago a los pueblos se creó en 2009 una novedosa figura, el FEPEL. «La Diputación canceló presupuestariamente el pendiente de cobro por parte de la liquidación negativa del FOFEL del 2008 constituyendo el FEPEL. Dado que la recuperación de este importe está condicionada por el resultado de futuras liquidaciones del FOFEL, consideramos que el remanente de Tesorería debería aminorarse en 33,1 millones», especifica el documento.

Aplicados los dos ajustes planteados por este organismo, el remanente de Tesorería disponible a 31 de diciembre de 2008 se reduciría de 148 millones a 36.

Tipos de interés menores

En relación con los ingresos fiscales, el TVCP censura la concesión de planes de pago especiales de deudas tributarias, sin garantía, a 54 empresas. Lo hizo por 28,5 millones de euros a unos tipos de in-

EL INFORME

► **Remanente de Tesorería.** Lo reduce de 148 a 36 millones de euros. No considera recursos disponibles los 79 millones de las ayudas fiscales recuperadas ni los 33 del FOFEL (Fondo Foral de Financiación de las Entidades Locales).

► **Deudas tributarias.** Destaca la concesión de planes de pago especiales de deudas tributarias, sin garantía, a 54 empresas por 28,5 millones de euros a unos tipos de interés inferiores al aplicable según la legislación vigente.

► **Contratación.** Detecta ocho prórrogas consecutivas del contrato de prestación del servicio de Agencia Ejecutiva, superando la vigencia del mismo cualquier previsión legal. Esta situación quedó solventada en 2009.

terés inferiores al aplicable según la legislación vigente y por periodos que exceden el máximo permitido. En el informe, el Tribunal de Cuentas indica que, aunque la posibilidad de conceder aplazamientos en condiciones especiales está prevista en la normativa fiscal, en su opinión, no es posible la reducción de tipos de interés.

En el apartado de contratación administrativa, las salvedades se centran en el incumplimiento de los principios de publicidad y concurrencia. Destaca la autorización en 2008 de la prórroga por octava vez consecutiva del contrato de prestación del servicio de Agencia Ejecutiva, superando la vigencia del mismo cualquier previsión legal. Eso sí, también apostilla que esta situación quedó solventada en 2009 al adjudicarse el servicio por procedimiento abierto.